

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE RIOFRÍO, PROVINCIA DE SEGOVIA, EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Asistentes:

Sr. Alcalde

D. Moisés García Cardona

Sres. Concejales:

Partido Popular (P.P.)

D. Rafael Encinas García de la Barga

Doña Verónica Delgado Alonso

Doña María Encarnación Álvarez Andrés

Doña Diana Herrero Reques

Somos Navillas

Doña Isabel Pons-Sorolla Vázquez

Doña Cristina Luisa Leyva Alarcó

Excusan asistencia: Ninguno

Secretario: Claudio Sartorius Alvargonzález

En Navas de Riofrío, a las 19,30 horas del día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Moisés García Cardona, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión y somete a la consideración de los asistentes los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria de 27 de marzo de 2025, que es aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA CUENTA GENERAL DE 2024, YA INFORMADA POR LA COMISIÓN DE CUENTAS

Vista la cuenta general de la Corporación correspondiente al ejercicio de 2024, que se integra por la de la Corporación Municipal. Visto el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas el 27 de marzo de 2025.

Considerando que la citada cuenta formada por la Intervención de esta Corporación contiene los estados, cuentas y anexos a que se refiere el art. 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo T.R. reguladora de las Haciendas Locales y las secciones 2ª y 3ª del capítulo 2º del título IV de la Instrucción de contabilidad del tratamiento simplificado para entidades locales de ámbito territorial inferior a 5.000 habitantes, de 17-7-90 y los justificantes a que alude la regla 229 de la citada instrucción, así como los estados de la administración del patrimonio, y que ha sido expuesta al público durante el plazo legal previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia de 2 de abril de 2025, sin que se hayan presentado alegaciones, por la Alcaldía se propone y se acuerda por unanimidad:

Aprobar la referida Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2024, y rendirla al Consejo de Cuentas de Castilla y León y al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

3.- INFORMACIÓN SOBRE GESTIONES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, LICENCIAS URBANÍSTICAS, INGRESOS Y PAGOS.

El Sr. Alcalde informa que se encuentran a disposición de los miembros de la corporación las relaciones de ingresos y pagos, licencias urbanísticas y escritos recibidos.

Información de la Alcaldía

Este año la meteorología ha complicado mucho los trabajos de siegas debido a las abundantes lluvias, lo que se ha unido a la baja de uno de los operarios. No obstante, a día de hoy puedo decir que está todas las áreas urbanas del municipio segadas y únicamente quedan repasos en zonas donde no se ha podido intervenir por la existencia de algún vehículo.

Dadas las circunstancias se han seguido criterios de prioridad en las siegas, acometiendo en primer lugar zonas como la guardería, el colegio, el consultorio, parques infantiles, iglesia, San Antolín, zonas de bancos y alrededores de contenedores.

Se han contratado tres nuevos operarios que nos han facilitado mucho la labor de siegas. Uno de ellos ha sido a través de subvención de la Junta de Castilla y León y otros dos de Diputación.

Se ha dado por concluida la obra de adoquinado de la acera en el tramo que va desde el consultorio a la curva del Chorrillo.

En lo que a agua se refiere puedo informaros de que hemos comenzado a monitorizar el estado de nuestra presa dos veces por semana. El estado actual es que rebosa agua y tiene buen canal de entrada.

La próxima semana acometeremos con nuestros operarios obras de mantenimiento en el azud, ya que debido a las fuertes riadas de este invierno hay rocas, piquetes y tierra arrastrada de la montaña en el mismo.

Atendiendo la demanda vecinal se van a instalar varios bancos en la zona de los alrededores de las pistas deportivas de pádel y tenis, y más concretamente en las zonas de la calle Vereda del Camposanto, Cebada, Redonda. Es una zona donde pasea mucha gente.

Y, por último, traeremos para el próximo pleno una propuesta de aprobación de una ordenanza sobre vertidos y residuos sólidos urbanos. Creemos necesario aprobar esta ordenanza de cara a luchar contra vertidos y depósitos de residuos de forma descontrolada en nuestro municipio, ya que se dan con cierta frecuencia.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Doña Isabel Pons-Sorolla solicita información sobre la organización de las próximas fiestas patronales. El Sr. Alcalde señala como más significativo que se trasladarán las orquestas a la plaza del Cuartel, que se ha solicitado la incorporación de voluntarios para la gestión.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto a las 19,43 horas, de todo lo cual el Secretario certifica con el visto bueno del Sr. Alcalde.